

Pudiera entrar en consideraciones mucho más latas que estas á que me he contraído, pero con ellas no haría más que demostrar con más extensión, no con más claridad, que la práctica médica, muy particularmente referida á las enfermedades agudas, no es ni debe ser tal y como se ha observado hasta aquí; que no contribuye como debe al adelanto científico; que no ilustra como debe al Consejo Superior de Salubridad, y en suma que no le produce ventajas ni personales al mismo que la ejercita.

En obvio de este mal que es grave y cuyas consecuencias he narrado, he arreglado una hoja que he denominado "Hoja clínica diaria" de la que me permito obsequiar á la Academia con unos ejemplares para que si el señor Presidente á bien lo tiene los mande distribuir entre los miembros de ella, para que llevada á la práctica desde luego esta idea se pueda resolver sobre su eficacia ó deficiencia.

(Continuará).

---

## ACADEMIA N. DE MEDICINA.

---

### SESION DEL 15 DE JUNIO DE 1892.

Presidencia del Dr. F. Semeleder.

A las siete y diez minutos de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con una comunicación de la Sociedad "Pedro Escobedo" participando la elección de su nueva mesa. — De enterado.

Con una comunicación del Dr. Lavista remitiendo la conclusión de su trabajo. — Al archivo.

El PRESIDENTE preguntó si habían contestado los Dres. Villada y Ramírez de Arellano N., y á la respuesta negativa del suscrito recayó expreso acuerdo de que se les repitiese la comunicación.

El PRESIDENTE presentó á una mujer que padecía un tumor prerrotuliano, que le fué curado por la electricidad. Todos los socios presentes vieron á la paciente.

El DR. MALANCO continuó y concluyó su contrarréplica el Sr. Hurtado.

El DR. CORDERO felicitó al Sr. Semeleder por el éxito obtenido, respecto de la enferma del higroma, y recomendó el modo que se empleó como tratamiento.

El DR. CHACÓN F.—Igualmente ensalzó y especialmente recomendó esta manera de proceder, en casos análogos, como la mejor.

El DR. HURTADO se disculpó porque no le había sido posible contestar por escrito al Sr. Malanco; extrañó que dicho señor trajera al seno de la Academia trabajos publicados ya; juzga desvirtuados en el escrito muchos de sus argumentos, y concluye manifestando que no continuará el debate por creerlo infructuoso, tal como ahora se formula.

El PRESIDENTE dice, que si hubiese sabido cómo iba á presentar el Sr. Malanco su trabajo, no le hubiese dado entrada.

El DR. MALANCO replicó que había obtenido el permiso del Sr. Carmona y Valle.

El DR. GAVIÑO impugnó el trabajo del Sr. Malanco, porque este funda sus aseveraciones en atrasados experimentos, muchos de ellos ya rectificados y aun desechados.

El DR. MALANCO replicó, que para contrariar sus asertos, fundados en experiencias de eminentes experimentadores, sería prudente que le opusieran hechos experimentales de personas igualmente eminentes.

El DR. ZÁRRAGA combatió el trabajo leído principalmente por erróneas apreciaciones de la anatomía patológica.

En seguida los socios Gaviño, Hurtado y Zárraga siguieron impugnando el trabajo y el socio Malanco defendiéndolo.

El DR. ORTEGA REYES, refiriéndose á la enferma presentada por el señor Presidente, citó varios casos de su práctica que corroboran la bondad del tratamiento y terminó haciendo justo elogio del éxito alcanzado en el caso presente.

Se anunciaron los turnos de lectura y concluyó la sesión, á la que asistieron los Sres. Caréaga, Cordero, Chacón A., Chacón F., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lavista, Malanco, Olvera, Ortega Reyes, Ramírez Arellano N., Semeleder, Soriano, Vargas, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.